



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-21-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **martes once de junio del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en relación con los apartados **III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.2)** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV, XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y el **Licenciado Jesus Estrada Alvarez**, Analista de procedimientos por Invitación, servidores públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Martha Cecilia García Ávila**, Especialista en Adquisiciones, en representación de la **M. en A. Deyanira Ivonne Salazar Rangel**, Directora General de Administración y Finanzas conforme al oficio 2024 006-0227 de fecha 5 de Junio del 2024 adscrita a la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **once horas** del día **lunes diez de junio del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 29 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes **PROVEEDORES**:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-21-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

PROVEEDORES

MUEBLES NORIEGA S.A. DE C.V.

CUAUHTÉMOC CARDONA ESPINOZA

CREACIONES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado III inciso a), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los **PARTICIPANTES** antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **BIENES** propuestos por los **PARTICIPANTES** cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la **CONVOCANTE** a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA**, por parte del Ente Requiere; la **M. en A. Deyanira Ivonne Salazar Rangel**, Directora General de Administración y Finanzas y por parte del Área Técnica; la **Licenciada Martha Cecilia García Ávila**, Especialista en Adquisiciones, ambas adscritas a la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los **PROVEEDORES** participantes cuyos requisitos y descripción de los **BIENES** solicitados se encuentran descritos en el apartado II inciso a) numeral 1 y apartado IX inciso a) de la **CONVOCATORIA** y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron numerados en su anverso como se indica a continuación:

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
MUEBLES NORIEGA S.A. DE C.V.	01 AL 14
CUAUHTÉMOC CARDONA ESPINOZA	01 AL 14
CREACIONES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	01 AL 14
TOTAL	42



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-21-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. MUEBLES NORIEGA S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, no cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexos B y B1 de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en el apartado II inciso a), numeral 2 y Anexo C de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta contratación.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la CONVOCATORIA, cumple con los numerales 3, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y no le aplica el numeral 4. Así mismo, no cumple con los numerales 6, 8 y 9, de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado II inciso a) numeral 6 de la CONVOCATORIA, el PROVEEDOR participante presenta el Anexo F, sin embargo, la copia simple del acta 12,027 no coincide con la original del acta presentada, tal y como se requiere en el apartado referido de la CONVOCATORIA de este procedimiento.

En el apartado II inciso a) numeral 8 de la CONVOCATORIA, el PROVEEDOR participante presenta Anexo H y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, así como el comprobante de validación de la consulta, sin embargo, no adjunta la Constancia de Situación fiscal, tal y como se requiere en el apartado referido de la CONVOCATORIA de este procedimiento.

En el apartado II inciso a) numeral 9 de la CONVOCATORIA, el PROVEEDOR participante presenta el Anexo I, sin embargo, no adjunta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, ni el comprobante de validación de la consulta, tal y como se requiere en el apartado referido de la CONVOCATORIA de este procedimiento.

Es así, dado el incumplimiento en la oferta técnica y en los requerimientos documentales legales y administrativos antes indicados, se desecha su propuesta de manera general por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en el apartado IV numeral 1, 2, 12 y 14 de la



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-21-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA de la presente **INVITACIÓN**, así como los artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la **Ley**.

2. CUAUHTÉMOC CARDONA ESPINOZA. - Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida en la que **participa** y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexos B y B1** de la **CONVOCATORIA**.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en la descripción del **Anexo C** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, sin embargo, **excede el presupuesto autorizado**, siendo éste, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en el **apartado IV inciso a) numeral 7** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado II inciso a)**, **cumple** con los numerales 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y **no le aplica el numeral 4**. Así mismo no cumple con el numeral 5, de acuerdo a lo siguiente:

En el **apartado II inciso a) numeral 5** de la **CONVOCATORIA**, el **PROVEEDOR** participante presenta original y copia simple de la identificación oficial del INE, sin embargo, no adjunta el comprobante de validación de su INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral, tal y como se requiere en el apartado referido de la **CONVOCATORIA** de este procedimiento.

Es así, dado el incumplimiento en la **oferta económica y en los requerimientos documentales legales y administrativos** antes indicados, **se desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en el apartado **IV numeral 1, 2 y 7** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, así como los artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la **Ley**.

3. CREACIONES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida en la que **participa** y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexos B y B1** de la **CONVOCATORIA**.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en el **apartado II inciso a), numeral 2 y Anexo C** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta contratación.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-21-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado II inciso a), cumple con los numerales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14 y no cumple con los numerales 6 y 11, de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado II inciso a) numeral 6 de la CONVOCATORIA, el PROVEEDOR participante presenta Anexo F, sin embargo, no menciona el Poder Notariado de Representante Legal en dicho Anexo, tal y como se requiere en el apartado referido de la CONVOCATORIA de este procedimiento.

En el apartado II inciso a) numeral 11 de la CONVOCATORIA, el PROVEEDOR participante presenta el Anexo K, y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de INFONAVIT con fecha del 12 de abril del 2024, así como el comprobante de validación de la consulta, sin embargo, no se encuentra vigente, tal y como se requiere en el apartado referido de la CONVOCATORIA de este procedimiento.

Es así, dado el incumplimiento **en los requerimientos documentales legales y administrativos** antes indicados, se desecha su propuesta de manera general por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en el apartado IV numeral 1, 2 y 12 de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, así como los artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la Ley.

Por lo antes expuesto, el C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de Estado de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 16 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, así como en lo previsto en el apartado VI inciso b), subinciso b.3) numeral 2 de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, se:

RESUELVE:

PRIMERO: se declara desierto el procedimiento de invitación a cuando menos tres por monto número DGAD-IM-21-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, debido a que todas las proposiciones han sido desechadas por no cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y rebasar el presupuesto autorizado, con fundamento en los artículo 57 fracción I y fracción V y artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-21-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

en el apartado VI inciso b), subinciso b.1) numeral 3 y subinciso b.3) numeral 2 de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN.

SEGUNDO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 primer párrafo del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, se procederá a realizar un segundo procedimiento de INVITACIÓN.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de 49 (cuarenta y nueve) hojas, de las cuales 7 (siete) hojas útiles corresponden a la presente acta y 42 (cuarenta y dos) hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías,
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:

L.A. Aribel Pérez Beltrán,
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-21-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

Lic. Jesus Estrada Alvarez,
Analista de procedimientos por Invitación de
la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO
52 DE LA LEY:**

Lic. Martha Cecilia García Ávila,
Especialista en Adquisiciones
de la Secretaría de Planeación, Participación
y Desarrollo del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira,
Auditor Gubernamental.

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
11 DE JUNIO DEL 2024**

